

Subsidio Mayores de 52 años

Escrito por joaquin yerga - 16/10/2010 12:40

Hola

Gracias de antemano , ya he solicitado anteriormente asesoramiento en otro mensaje , pero me ha surgido una nueva incertidumbre.

Aparentemente cumplo todos los requisitos para poder acceder al subsidio de mayores de 52 años , pienso solicitarlo en 2011 , que se me acaba el subsidio normal de desempleo, mi duda es la siguiente..En este año 2010 he recibido de indemnizacion por el cierre de la empresa en la que trabajaba 24000 euros aprox.y ademas obtengo unas rentas mobiliarias de 405 euros mensuales ? Podré tener derecho al subsidio de mayores de 52 años ¿

Muchas gracias y perdonen la reiteracion

=====

Re: Subsidio Mayores de 52 años

Escrito por asepro - 16/10/2010 17:39

Las indemnizaciones por despido además de no tributar para el IRPF, no se consideran rentas para la solicitud de las ayudas de desempleo.

Por lo tanto, si sólo tienes 405€ de renta bruta mensual, no vas a tener problema con el requisito económico.

Salu2.

=====